

Junta General Ordinaria de Accionistas 2011

Documento de delegación - voto a distancia a la Junta General ordinaria de accionistas de Altia Consultores, S.A. que se celebrará en el Hotel Attica 21, calle Enrique Mariñas, nº 34, 15009 La Coruña, el día 19 de mayo de 2011 a las 18:00 horas, en primera convocatoria, o en el caso de no alcanzarse el quórum necesario, en segunda convocatoria, en el mismo lugar y hora el día siguiente 20 de mayo de acuerdo con el Orden del día que se adjunta en la presente tarjeta de asistencia/delegación/voto a distancia.

La Junta General se celebrará, previsiblemente, en primera convocatoria, el 19 de mayo a las 18:00 horas.

Nombre accionista:

Cotitulares:

Nº accionista:

Clave alfanumérica:

Nº acciones inscritas:

Delegación

El accionista confiere su representación para la Junta General en relación con el Orden del día que figura en la convocatoria de Junta General a:

/Marcar solo una de las siguientes alternativas y, en su caso, designar al accionista representante/

- 1.- El Presidente del Consejo de Administración.
- 2.- El Accionistaquien deberá entregar esta tarjeta a la entrada de la Junta General.

Se entenderá conferida al Presidente del Consejo de Administración toda delegación que no contenga expresión nominativa del accionista en quien se delega.

Si lo considera oportuno, indique en el cuadro siguiente el sentido del voto que debe emitir su representante respecto de cada uno de los puntos del orden del día adjunto publicado por la Sociedad. A falta de indicación expresa, el representante votará a favor de las propuestas de acuerdo del Consejo de Administración.

Las propuestas de acuerdo correspondientes a los distintos puntos del Orden del día se encuentran a disposición de los señores accionistas en www.altia.es

1 2 3 4 5 6

A favor

En contra

Abstención

La delegación se entenderá extendida también (i) a las propuestas de acuerdo relativas a puntos que se incluyan en el Orden del día mediante un complemento que, en su caso, se formule sobre la base del artículo 172 de la Ley de Sociedades de Capital, (ii) a las propuestas alternativas a las del Consejo de Administración que respecto de los puntos incluidos en el Orden del día se planteen durante el desarrollo de la Junta General y (iii) a las propuestas sobre puntos que puedan tratarse en la Junta General sin necesidad de figurar en el Orden del día por permitirlo así la Ley. En estos supuestos, el representante votará dichas propuestas en el sentido que entienda más favorable a los intereses del accionista representado, en el marco del interés social.

(Firma del accionista que delega)

(Firma del accionista representante y asistente)

Voto a distancia

El accionista vota los distintos puntos del Orden del día, en el sentido que figura en el cuadro siguiente

1 2 3 4 5 6

A favor

En contra

Abstención

(Firma del accionista que vota)

Las propuestas de acuerdo correspondientes a los distintos puntos del Orden del día se encuentran a disposición de los señores accionistas en www.altia.es